

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PROMOCIONES INMOBILIARIAS BAME C.LTDA"

Mediante Resolución No. RL- 5. 330 de 6 de diciembre de 1978, expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "PROMOCIONES INMOBILIARIAS BAME C.LTDA" autorizada por el Notario 6° del Cantón Guayaquil Dr. Manuel Medina Castro el 14 de diciembre de 1.977, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

1.-NOMBRE: "PROMOCIONES INMOBILIARIAS BAME C.LTDA"

2.-OBJETO: La Compañia tendrá por objeto dedicarse a la construcción y promoción de edificios, ciudadelas, lotizaciones, y urbanizaciones; a sus estudios, proyectos, diseños, planificaciones, reparaciones y remodelaciones; a la promoción para la construcción de edificios destinados a propiedad horizontal de oficinas, locales comerciales, garages y viviendas, sea cual fuere la modalidad de construcción que se escoja para cualquiera de estas actividades; a la compra y venta de terrenos para ciudadelas y urbanizaciones, o de terrenos o inmuebles, o de locales o departamentos de propiedad horizontal, y de cuotas de condominio de terrenos o inmuebles para la construcción y/o constitución de edificios de propiedad horizontal; a la administración y a arrendamiento de inmuebles, procurando la colocación de locales, departamentos o lotes de personas interesadas; en fin, podrá adquirir derechos reales o personales y, con -- traer obligaciones de dar, hacer o no hacer; y, en general, podrá ejecutar todo acto o celebrar todo contrato previsto o permitido por las Leyes, de la naturaleza jurídica que fueren, necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de los expresados objetivos sociales.-

3.-DURACION: 50 años

Am

4.- DOMICILIO: Guayaquil.

5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente.

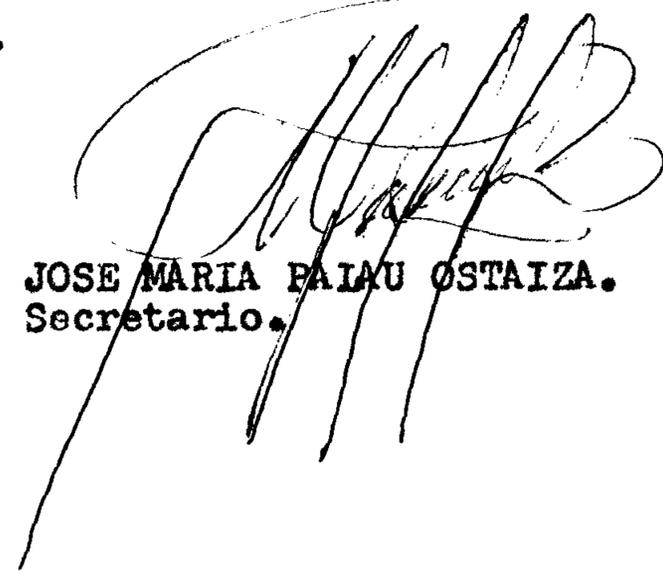
6.- CAPITAL SOCIAL: S/150.000 dividido en ciento cincuenta participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido integralmente suscritas y pagadas - parte en numerario según consta del certificado de cuenta de integración de capital otorgado por el Banco Sociedad General de Crédito, y parte - mediante el aporte del bien inmueble descrito en la cláusula quinta de la escritura pública de 14 de diciembre de 1.977.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

| <u>NOMBRES:</u> | <u>NACIONALIDAD:</u> | <u>DOMICILIO:</u> | <u>E.CIVIL:</u> |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------------|-----------------|
| ING. CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO | Ecuatoriana | Guayaquil | Casado |
| DR. GALO ENRIQUE GARCIA FERAUD. | Ecuatoriana | Guayaquil | Casado |

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 19 de diciembre de 1978.


Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA.
Secretario.